El Liberal
DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA
Año 19. Mahón, lunes 21 Agosto 1899. N.º 5.476

CORREO DE AYER

Urquía y Escamilla

GRAVE DESAFUERO

Madrid 15.

Anoche se ha comentado con viveza, en círculos militares y políticos, la sorpresa extraordinaria que el capitán general de Castilla la Nueva ha dado á todo el mundo convocando un consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra D. Juan Urquía (El Capitán Verdades) y don José Jiménez Escamilla.

A las cuatro de la tarde, los propios reos no tenían la menor idea de que se iba á celebrar el consejo. La orden para que se dispusiesen á concurrir á él fué la primera noticia que llegó hasta ellos, sin que se hubiese cumplido el precepto de notificárselo veinticuatro horas y de reservarles su derecho á la recusación de los jueces.

Para tratar de este asunto y ejercitar ante el gobierno, como diputados y periodistas, la acción debida, por referirse á hechos que envuelven indudable significación política y afectan muy hondamente al interés público, visitaron anoche mismo al señor ministro de la Gobernación los diputados Sres. Bergamín y Suárez de Figueroa (D. Augusto) y el director de «El Nacional» D. Adolfo Suárez de Figueroa.

Los tres hubieron de exponer al Sr. Dato todos los antecedentes de la grave cuestión suscitada por una notoria arbitrariedad que el gobierno no debe consentir, y le invitaron á reparar por su intervención el atropello que se está cometiendo, salvo el caso de que quiera tomar sobre sí la responsabilidad de este atentado.

Para huir de la competencia, el capitán general ha precipitado la sustanciación del proceso, infringiendo todos los preceptos del mismo Código de justicia militar en cuanto á procedimientos, trámites y plazos.

Se ha hecho, además, que el juez persiga como delito de sedición y como especies «vertidas entre las tropas» el escrito de «El Nacional», que en ninguna forma iba dirigido á las tropas, ni atacaba al ejército, ni se refería á colectividad alguna, sino á personalidades justa ó injustamente heridas en su honor.

Otro basurdo legal se ha cometido manteniendo la acusación contra dos reos, como autores del artículo, cuando hay uno de ellos que declara serlo y es el único á quien en todo caso se podría perseguir dentro de su jurisdicción propia, nunca por la militar.

En el fondo y en la forma se ha menospreciado el derecho y se han burlado todas las garantías que la propia ley procesal de los militares ofrece á los reos, como si se tratara de un caso que pusiera en peligro la salud pública, ó que se hubiese producido en una plaza sitiada ó en una población en estado de guerra.

Los artículos del Código de justicia infringidos manifiestamente son tantos y tan notoria la infracción, que no es verosímil que hombres de ley, como lo son los auditores del ejército, aconsejen la aprobación de la sentencia; si la sentencia hubiera sido conforme á la petición fiscal.

El ministro de la Gobernación, después de examinar atentamente el caso, mostróse dispuesto á estudiarlo con toda imparcialidad y á recomendar temperamentos de prudencia, haciendo constar, sin embargo, que todo lo hecho hasta aquí ha sido extraño á la acción del gobierno, y se ha realizado bajo la exclusiva responsabilidad del capitán general.

Probablemente hoy mismo se entablará recurso de nulidad de actuaciones por la defensa del Sr. Urquía y por la del Sr. Escamilla. También será recusado el general Jiménez Castellanos, como comprendido en los casos noveno y décimo del artículo 150 del código de justicia militar.

Si el capitán general confirmase la sentencia del inferior, se entablará el recurso á que da derecho el artículo 680 del mismo código.

Esta tarde ó mañana se celebrará además una reunión de letrados convocada para tomar acuerdos en defensa del fuero común.

El director de «El Nacio al», nuestro querido compañero Adolfo Suárez de Figueroa, nos ruega por su parte, y á fin de no perder tiempo en las citaciones, que invitemos á los directores de periódicos y diputados periodistas residentes en Madrid, para reunirse á las cinco de la tarde de hoy en la redacción del estimado colega, Campomanes, 4.

(El Imparcial).

Últimos Telegramas

Dreyfus
Otro documento falso

París 17, 8'20 n.

En un telegrama que explicaba el atentado contra M. Labori, repetía la indicación de que otro de los documentos sacados contra Dreyfus es falso.

Seguramente tendría que ver la indicación con el acontecimiento de hoy.

El general Mercier, al declarar ante el Consejo de Guerra de Rennes reprodujo con variantes sin valor, lo que había dicho anteriormente. La única novedad de su declaración consistió en la presentación de una carta del coronel Schneider agregado militar á la embajada de Austria Hungría en París.

En esa carta, fechada el 30 de noviembre de 1897, se declara que el capitán Dreyfus mantuvo efectivamente relaciones de carácter confidencial con alemanes en Strasburgo y en Bruselas.

El general Roget aludió también á esa carta,—tenida como documento secreto—para dar mayor fuerza á sus acusaciones contra Dreyfus.

Hoy el Sr. Schneider, enterado de esas declaraciones, telegrafía desde el balneario de Ems á «Le Figaro» afirmando que la tal carta es apócrifa.

«Le Figaro» ha transmitido el telegrama al presidente del Consejo de Guerra.

El diputado atropellado
En el Congreso

Madrid 17, 10'30 n.

Al saberse en el Congreso la prisión del Sr. Lletget se levantó un general clamoreo de protesta.

El gamacista Sr. Monares, recordaba un suplicatorio judicial que se elevó contra un diputado; suplicatorio que fué denegado, y aún después de ser diputado la persona indicada no pudieron los tribunales volver atrás, teniendo en todo caso que iniciar nueva acción.

Esta es la doctrina instituida por el Sr Romero Robledo, asesorado por el Sr. Gamazo y por el mismo señor Silvela.

Recordábase también el famoso proceso del Sr. Bosch, á quien no pudo el juez ni declarar procesado. Siguió si el sumario; pero antes de proveer esperó la reunión del Senado y envió luego á éste todo lo actuado.

Esta se afirmaba como la verdadera doctrina constitucional.

Madrid 17, 10'40 n.

En el Congreso se ha recibido un telegrama dirigido al presidente don Alejandro Pidal, dándole cuenta de la prisión del diputado por La Bisbal, D. José Lletget.

El procedimiento usual es de que el presidente de la Cámara reclame al jefe del Gobierno la libertad inmediata del diputado atropellado.

Pero está ahora ausente de Madrid el señor Pidal; y lo están también los cuatro vicepresidentes del Congreso, Sres. García Alix, Figueroa, Laiglesia y marqués de Teverga, de manera que nada se ha hecho hoy.

Presúmese que el telegrama habrá sido reexpedido al Sr. Pidal quien volverá sin tardanza por los fueros del Parlamento atropellados por el juez del Parque.

—También en el Congreso se recordaba esta noche el caso del Sr. Cueto, procesado por ataques á la patria, y electo después por la Habana.

Aunque su acta fué declarada grave y no llegó á jurar, el juez no pudo procesarle, negado el suplicatorio que elevó al Congreso.

El acto contra el Sr. Lletget es calificado de atropello inaudito.

Este gobierno—dícese—amparado en la fuerza barrena las leyes.

Así prohibe el meeting de San Sebastián, violando los preceptos con que la ley garantiza las reuniones públicas, como encarcela á diputados.

No piensa sino en que tiene fuerzas para hacerlo, y lo hace.

Madrid 18, 10'10 m.

Washington.—Un despacho que acaba de recibirse del consul americano en Lisboa, declara que en dicha capital han ocurrido algunos casos de peste bubónica.

Madrid 18, 7'30 n.

La «Gaceta» de mañana publicará una Real orden poniendo fin á las licencias concedidas á los médicos y farmacéuticos de beneficencia municipal de la Península.

Madrid 18, 10'10 n.

Rennes.—Continúa la revisión del proceso contra Dreyfus.

El general Picquart ha examinado el expediente secreto, lamentándose de que no se halle presente Mr. Du Paty, quien podría esplicar este tejido de intrigas.

Añade, que en 1896 desaparecieron del ministerio de la Guerra nuevos documentos, á pesar de la ausencia de Dreyfus.

Continuó enumerando múltiples indicios que demuestran la culpabilidad de Esterhazy, añadiendo que el perito Mr. Bastillón afirmó que la letra del «bordereau» era idéntica á la de Esterhazy.

Después de las declaraciones de Mr. Picquart, se han originado animadísimas discusiones, convinendo todos en que ha deshecho cuantas acusaciones se habían formulado hasta ahora contra Dreyfus.

Madrid 18, 10'25 n.

«La Correspondencia» acoje el rumor de que el general Castellanos encargará á los oficiales de la guarnición que vigilen durante la noche los establecimientos públicos y casas de mal vivir para que intervengan en los escándalos que promuevan ó tomen parte los militares.

Madrid 18, 11 n.

Rennes.—Mr. Labori continúa mejorando por momentos.

Créese que el martes próximo asistirá á la Audiencia.

Los gendarmes han detenido entre Reenes y Saint Malo, un individuo llamado Glarot convicto y confeso de ser el autor de la agresión de que fué víctima Mr. Labori.

Algunos dudan de que sea el verdadero autor.

Madrid 18, 11 n.

San Sebastián.—Mientras permanezca en este puerto la escuadra Cámara simulará un ataque nocturno un torpedero.

Han conferenciado los señores Harauz, Duque de Tetuán y Martínez Campos coincidiendo en algunas apreciaciones políticas.

Háblase de la probabilidad de que el Sr. Martínez Campos ceda la Presidencia del Senado al señor Duque de Tetuán.

Madrid 18, 9'20 n.

Se ha establecido un lazareto en Badajoz el cual servirá ya mañana

para el paso de los viajeros que lleguen de Portugal.

Los españoles detenidos en la frontera han telegrafiado al Sr. Dato, protestando contra la detención.

El Sr. Dato les ha contestado que es imposible revocar las órdenes.

Madrid 19, 1 m.

Personas llegadas de Ciudad Real dicen que en el pueblo de Almedina, se ha presentado una enfermedad sospechosa cuyos atacados han muerto en su mayoría, y á las pocas horas de haber sido atacados.

Añaden también que los cadáveres se descomponen rápidamente, lo cual tiene en alarma aquella población.

El Sr. Dato ha telegrafiado al Gobernador para que informe inmediatamente sobre la certeza de estas noticias.

Noticias Sanitarias

La Junta provincial de Sanidad, tan luego tuvo noticia de la epidemia desarrollada en Oporto, ha celebrado sesión, adoptando acuerdos importantes. He aquí el extracto:

1.° Que la Comisión permanente de Sanidad se reuna diariamente y en breve plazo informe sobre la manera de combatir la peste bubónica, redactándose una cartilla popular que contenga instrucciones para evitar el contagio.

2.° Recomendar al Jefe de Carabineros y al del Resguardo de la Arrendataria para que examine la vigilancia en las costas y reconocimiento de buques.

3.° Telegrafiar á los Directores de Sanidad de los puertos de Baleares encargándoles el cumplimiento de las disposiciones legales y Reales órdenes relativas á las provincias limítrofes que estén infestadas; recomendando á los alcaldes de puertos habilitados prohiban admitir sin previa consulta al Sr. Gobernador los buques procedentes de las provincias marítimas del atlántico.

4° Ordenar á los alcaldes que reunan las Juntas de Sanidad y adopten medidas para prevenir la invasión.

5.° Colocar buzones para recibir denuncias. Ponerse de acuerdo el señor Gobernador con el Alcalde de Palma y Presidente de la diputación á fin de habilitar un local donde pudieran colocarse enfermos apestados. Proporcionar aparatos para la desinfección.

Se acordó que la Junta se reuniera todos los jueves á las ocho de la noche y dirigir comunicación al Presidente del Colegio Médico Farmacéutico para que los facultativos participen á la autoridad cualquier caso sospechoso.

Nuestras autoridades están dispuestas á obrar con energía y adoptar cuantas precauciones aconsejan las circunstancias.

Medidas sanitarias

EN PALMA

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador interino se reunió la Junta provincial de sanidad el jueves á las ocho de la noche.

El Sr. Gobernador dió cuenta de la visita que hizo en unión del Presidente de la Diputación y del Alcalde al antiguo lazareto, habiendo visto que con algunas mejoras quedaría aquel local en condiciones de utilizarlo para observación de individuos. De la conferencia celebrada con dichos señores nada pudo acordarse en concreto pues necesitando para este objeto fondos y no pudiendo facilitarlo sin el acuerdo de las respectivas Corporaciones, habrá que esperar este requisito, si bien quedó demostrado el buen deseo del Alcalde y del Presidente de la Diputación que no dudan obtener los recursos necesarios.

Acordóse que entre tanto se extremaran las medidas higiénicas, habiéndose organizado por el ayuntamiento las brigadas sanitarias que funcionan bajo la dirección de los médicos municipales para girar visitas de inspección á los lavaderos, establecimientos públicos y adoptar cuantas medidas se consideren útiles, redoblando la vigilancia en la limpieza de la población.

Se indicaron para hospitales de observación Tirador, Bellver y establecer un campamento.

El Sr. Frontera opinó que debían establecerse tres locales preparados al efecto: uno para sospechosos, otro para atacados y el tercero para los convalecientes. El Sr. Gobernador manifestó la conveniencia de preparar un campamento donde pudiesen trasladarse los pobres no atacados de las barriadas donde se desarrollase la epidemia.

El Sr. Berga dijo que los objetos en que debía la Junta fijar su atención y sobre los que debían recaer acuerdos definitivos consistían en medidas de carácter preventivo lo primero y represivo lo segundo. Como preventivas adoptar eficaces de saneamiento de la población, limpieza, higiene en las habitaciones, fábricas y alimentos. Añadió que para detener la invasión lo más práctico sería lograr el aislamiento absoluto de la isla primero, y de cada una de las poblaciones después.

Propuso también la inspección facultativa de los pasageros que lleguen de la península y del extrangero y su vigilancia después, durante los primeros días de su permanencia en Palma. La desinfección de mercancías por medio del calor y que como para ello el Gobernador no disponía de estufa adecuada solicitó la que posee el Ayuntamiento, que ya se utilizó en otras ocasiones.

Como medios represivos indicó las de que las autoridades estén sobre aviso teniendo preparado personal facultativo y sanitario, lugares aislados en la forma propuesta por el Sr. Frontera sin comunicación alguna con la capital. Tener preparado un hospital de madera tan aislado que dentro de él debieran existir hornos de cremación para cadáveres, residuos fecales, etc., etc.

Cree también, como indispensable que el primer caso de invasión y solo para esto, se aisle en absoluto al atacado y personal y material para su curación.

Después de una breve discusión se aprueba de conformidad con lo propuesto por el señor Berga la observación de los buques procedentes de las provincias limítrofes de Portugal, la inspección de viajeros de la misma procedencia, para cuyo servicio de inspección se ofrecía generosamente el facultativo don Alejandro Ferrer, siendo aceptado su ofrecimiento y se levantó la sesión.

Los siguientes señores asistieron á la junta: D. José Mayol, D. Alejandro Ferrer, D. Rafael Togores, Alcalde de Palma, D. Gabriel Ros, D. Miguel Berga, Comandante de Marina, D. José Sureda, D. Buenaventura Barceló, D. Pedro Amer, D. Antonio Frontera, Sr. Subinspector de Sanidad Militar, D. Juan Guasp, Sr. Jefe de la Zona, D. Pedro Matas y D. Juan Munar.

EL PROCESO DREYFUS

1894-1899

(Continuación)

La falsificación Weyler

De este tiempo data la carta á Dreyfus firmada Weyler, documento que tenía por objeto afirmar la creencia en la culpabilidad del deportado, pero que era una grosera falsificación, y á este tiempo corresponde la publicación en el «Eclair» de la pieza «Canalla de D...,» que allí se traduce «Este animal de Dreyfus.»

Como el jefe de la sección donde se guardaban estos documentos era Picquart, el objeto que se perseguía era hacerlo sospechoso á sus jefes, como en efecto se consiguió, añadiendo Henry otras indicaciones que figuran en el sumario y que tendían al mismo fin.

Respecto á la carta firmada Weyler, fué comunicada el 3 de Setiembre de este mismo año 96 al ministerio de la Guerra por el de las Colonias.

La carta estaba escrita en caracteres de forma rara, y entre líneas se había escrito con tinta simpática, pero no tan disimuladamente que no llamase la atención, estas frases:

«Imposible comprender última comunicación. Necesario volver al antiguo sistema. Dé usted á conocer la palabra de los armarios y donde se encontraban los documentos desaparecidos. Actor pronto á obrar en seguida».

Cartas de esta clase ha habido varias, y al mismo sistema se acudió después contra Picquart al ser éste destinado á la frontera tunecina, gracias á los manejos de Henry. Claro que el sistema resulta algo burdo para que pueda prevalecer mucho tiempo.

Persecución de Picquart

A fines de Octubre, el general Gonse, segundo jefe de Estado Mayor, en virtud de la desconfianza que le inspiraba Picquart, le recogió á éste el «dossier» secreto. Entre tanto, en los periódicos discutíase la cuestión Dreyfus, y el diputado Castelin anunció una interpelación en la Cámara sobre el mismo asunto, que debía explanar el 28 de Noviembre.

Entonces, Henry, que había advertido el efecto producido en los jefes por la Memoria de Picquart, y especialmente en el ministro de la Guerra Billot, forjó un nuevo documento, con el doble objeto de deshacerse de Picquart y de desvanecer las dudas sobre la culpabilidad de Dreyfus.

En efecto, presentó al general Gonse, pasando por alto á Picquart su jefe inmediato, como procedente de la «vía ordinaria», una carta que se suponía dirigida por el agregado italiano Panizzardi á Schwartzkoppen, y que decía así:

«He leido que un diputado va á interpelar sobre Dreyfus. Si... diré que nunca he tenido relaciones con ese judío. Quedamos en eso. Si le preguntan á usted, diga lo mismo, pues es preciso que no se sepa nunca lo que ha ocurrido con él.»

Consecuencia de esta carta fué la declaración en la tribuna de la Cámara hecha por el general Billot, confirmando la culpabilidad de Dreyfus y el echar del ministerio á Picquart, á quien se dió una comisión primero en las regiones del Este y del Sudeste y luego en Túnez. Lo que Boisdeffre había propuesto era que lo enviaran á Tonkín.

Este momento señala el triunfo de Henry, que fué puesto, en reemplazo de Picquart, al frente de la sección de informaciones.

La culpabilidad de Esterhazy

Está probado que mantenía relaciones con el agregado militar alemán y que proporcionó documentos al gobierno italiano. Que en los primeros momentos de la denuncia contra él por Mateo Dreyfus, fué á ver al coronel Schwartzkoppen y á solicitar de éste que se presentara á Madame Dreyfus á decirle que su marido era culpable, á lo cual el militar alemán le contestó: «¿Está usted loco, señor comandante?» El hecho ha sido referido por Panizzardi, y nadie lo ha negado.

En cambio respecto á Dreyfus, tanto los agregados alemán é italiano, como los embajadores, como los gobiernos respectivos, han afirmado solemnemente que jamás habían tenido relación alguna con él. Así lo ha declarado en el Reichstag el ministro de Negocios Extranjeros, conde de Bülow, en la sesión de 24 de Enero de 1898, y en el Parlamento italiano el subsecretario conde Bonini, en 11 de Enero del mismo año, y así lo hace constar en una comunicación al gobierno francés de 17 de Noviembre de 1897 el embajador de Alemania, y en 27 de Noviembre de 97 y 5 de Enero del 99, la embajada de Italia.

Respecto á Esterhazy, no se ha hecho nunca ninguna declaración en este sentido.

(Concluirá.)

MAHÓN

En la calle Nueva n.° 25, sigue abierta una suscripción para socorrer á los desgraciados náufragos de la goleta «San Jaime» varada en la playa de Mataró, esperando de todos los habitantes de esta Isla, demostrarán una vez más sus buenos sentimientos á favor de la humanidad.

	Ptas.
Suma anterior.	135'00
Sres. Tudurí Hermanos	10'00
Antonio Tudurí, piloto	5'00
Ramón Ruiz	0'25
F.	1'00
Juan Pons	0'25
Bernardo Cabot	5'00
Suma.	156'50

Baños de Panticosa 16 Agosto 1899.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mi estimado amigo: Este balneario se halla muy concurrido. Uno de los concurrentes es el marqués de Comillas, que se pasea rodeado constantemente de dos ó tres jesuitas que no le deja de la mano. Un amigo andaluz me decía ayer: «las abejas rodean las flores para chuparlas la miel, y los jesuitas rodean al marqués para chuparle los cuartos.»

El elemento ultramontano abunda

en estas alturas y los padres jesuitas se atreven á todo. Anteayer predicó uno de ellos, y después de anatematizar á toda la prensa liberal, exclamó al terminar su peroración: «en resúmen; para ser verdaderamente católico, hay que ser reaccionario». Así, clarito; con cuya frase vino á corroborar la de los librepensadores cuando dicen: «para ser verdaderamente demócrata hay que ser anticatólico».

Su siempre buen amigo.—R.

Regularmente concurrida vióse anoche la función celebrada en el Principal por la Compañía del Sr. La Llave, siendo aplaudidos algunos números del programa, sobre todo los juegos ejecutados por el beneficiado Juanito.

También lo fueron bastante los ejecutados por Pupin el verdadero hombre mono.

Para el próximo domingo se anuncia el despido de dicha compañía, en cuyo programa va inserta La Decapitación de una persona viva.

Se han recibido fondos para acabar de pagar el 4.° trimestre á los Maestros de las escuelas públicas del pueblo de Mercadal.

Parece que al fin se van á instalar Los Caballitos en la plaza de la Pescadería. Es de esperar pues que la autoridad competente tenga en cuenta las observaciones que hicimos en uno de nuestros números anteriores, á fin de prevenir accidentes como el sucedido en Alayor, que estuvo á punto de producir un serio percance al dueño de dicho aparato.

Nuestro estimado amigo D. Jaime Fábregas Pax y su amantísima esposa, lloran hoy el fallecimiento de su encantadora hija Marianita, acaecido á las ocho y media de la mañana de ayer, á la temprana edad de trece años y tres meses. La conducción del cadáver al cementerio tuvo lugar á las siete de la tarde de ayer mismo, siendo una imponente manifestación de duelo, por el numeroso cortejo que asistió á rendir este último tributo de amistad y sentimiento á sus desconsolados padres y demás familia, á los que acompañamos en el acerbo dolor que le tiene postrados con motivo de pérdida tan sensible.

La abundancia de materiales nos impide publicar hoy un remitido de D. Felipe Ortega Barceló, en contestación al que publicamos del Sr. Andreu, el cual insertaremos en el número de mañana.

Lucidísimas fiestas y sorprendentes diversiones prepara para este año el vecino y pintoresco pueblo de San Luis con motivo de la festividad de su patrono. El casino titulado «El Progreso» proyecta también festejos variados y de primer orden, entre los que figuran unos sorprendentes fuegos artificiales, encargados expreso á uno de los mejores pirotécnicos de Barcelona, que serán disparados en la noche del domingo 27 enfrente el mencionado casino, y á continuación varios globos iluminados y de gran sorpresa.

Los referidos festejos tendrán lugar el sábado, domingo y lúnes. El último dia ó sea el lúnes 28, habrá fiesta callejera con las siguientes y variadas suertes: Corridas de muchachos en sacos; el juego de la paella; el hombre al agua; el Cabayet y la suerte de la «sortija», verificada por individuos montados en caballerías.

El sábado por la noche y domingo tarde y noche lucidos bailes en el «Plá de se creu» amenizados por la música del pueblo y la tarde del lúnes después de las fiestas callegeras, empezará el baile en los salones del casino, adornado é iluminado convenientemente.

El acreditado cocinero Antonio Alcover, de fama universal, dueño del Restaurant de «l' amo Buinó», tendrá á su cargo durante los tres días citados el restaurant del casino «El Progreso», donde se servirá á la carta día y noche con esmero y economía cuanto desea el paladar más delicado. Refrescos, licores y pastas esquisitas, se hallarán también á disposición de los consumidores á precios equitativos.

¡Animarse, pues, y acudir á San Luis!

El nuevo administrador de entierros, Antonio Ibáñez Cardona, nos ha suplicado hiciéramos público que su domicilio es calle San Luis Gonzaga n.° 23, en donde pueden reclamar sus servicios las personas quieran demostrarle su confianza, en la seguridad de que se verán bien atendidas.

Para asuntos relacionados con el Matadero público, han sido convocados esta mañana á las doce todos los matarifes, por el concejal encargado de aquel servicio.

A instancias de la policía ha impuesto el Sr. Delegado del Gobierno la multa de 25 pesetas al dueño de un bodegón situado en la extremidad de la calle de la Plana de esta ciudad, por contravenir las disposiciones que sobre juegos ilícitos tiene dictadas dicha autoridad.

* * *

Por el mismo conducto lo ha sido en 3 pesetas uno de los cocheros que hacían el tráfico de pasajeros en la carretera de San Clemente, á motivo de haber embarcado más número en su carruaje, que el que correspondía llevar.

Sabemos también que por el Inspector de O. P. señor Español se ha dado conocimiento al Juzgado de Instrucción, que uno de estos vecinos se había permitido llevar á una de las casas de empeño establecidas en esta ciudad, varios relojes que le habían sido entregados para recomponerlos.

Esta mañana á las doce se ha constituido la Junta de Cárceles de esta ciudad.

De «El Demócrata» de Ciudadela copiamos lo siguiente:

«En la velada del martes, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, la banda de música del casino «Diecisiete de Enero» y el orfeón «La Albo rada», obsequiaron al concejal republicano D. José Comellas Fulcará.

Dió principio la serenata con el entusiasta paso-doble, música y canto, Himno de la República. Siguió á éste la patriótica «Marsellesa» á voces solas del inmortal Clavé, y luego la inspirada pastorel-la del mismo autor, también á voces solas «Las Flors de Maig», cuyo estremo fué felicísimo.

Acto seguido los músicos y orfeonistas fueron atenta y galantemente invitados por el obsequiado Sr. Comellas á tomar un refrigerio, el cual fué por todos conceptos espléndido en demasía, sirviéndose, además del acostumbrado refresco, sabrosos dulces y ricos licores.

Se continuó luego el programa, empezando la segunda parte con el delicioso vals coreado «Un Beso», siguiendo la barcarola catalana á voces solas «Los Pescadors», ambas piezas también del inmortal Clavé, y terminando con el simpático coro «Narciseta», siendo todos los números de canto aplaudísimos por la numerosa concurrencia que invadía la calle Mayor del Borne.

En los intermedios la banda de música tocó varias piezas de su escogido repertorio.

Al felicitar al Sr. Comellas por la honrosa distinción de que fué objeto, hacemos extensiva nuestra felicitación al Sr. Marqués, director de la banda y coro expresados por el acierto con que sabe continuar en la noble misión que se impuso y ¡que saben apreciar los amantes del arte y del progreso humanos.»

Cinematógrafo.—Continúan las exhibiciones todos los días en el salón principal del casino «El Isleño», habiéndose visto bastante concurrido en la noche de ayer que se verificaron tres secciones. Las deficencias que se notaron el primer día, han desaparecido, lo que ha venido á comprobar lo que dijimos, que no se había tenido bastante espacio de tiempo para colocarlo debidamente.

Ayer tarde fué conducido al cementerio civil acompañado por numeroso cortejo, el cadaver de nuestro amigo el consecuente republicano José Gil Gimeno.

En su juventud Gil Gimeno había defendido la libertad con las armas en la mano durante toda la guerra de los siete años contra las hordas carlistas, donde fué herido varias veces por el plomo enemigo; más tarde sacrificó su bienestar y su bolsillo en beneficio de las ideas republicanas, ideas con las cuales ha bajado á la tumba á los ochenta y nueve años de edad sin tener la dicha de verlas implantadas.

Por disposición testamentaria se efectuó su sepelio sin ninguna intervención religiosa.

Descanse en paz nuestro valiente amigo y reciba su familia la sentida expresión de nuestro pésame.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 20

De Palma v. c. «Ciudad de Mahón», cap. D. B. Cabot, con 20 trip., 14 pasageros, efectos y balija.

Buques despachados

Día 21

Para la mar berg. de guerra italiano «Chioggia» entrado el 19.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 11'15 m.

La Cámara de Comercio de Orense dirigió enérgica protesta al Gobierno por el abandono sanitario en que tiene aquella provincia. Pide seis batallones para acordonarse.

Madrid 21, 11'30 m.

El Gobierno suizo ha prohibido la entrada en aquella república de mercancías procedentes de Portugal.

En Oporto no hubo ayer nuevas invasiones.

El Director de Sanidad de Valencia dice que no puede funcionar allí la máquina de desinfección por falta de personal.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 19 Agosto, 4'00 t.

4 °/₀ interior . . .	63'20
— exterior . . .	69'45
Amortizable . . .	00'00
Cubas 1886. . . .	71'75
— 1890. . . .	59'60
Banco España . .	411'00
Tabacalera. . . .	311'00
París á la vista	23'25 á 23'05
Lóndres id.	00'00 á 00'00

* * *

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 21, 8'30 m.

Fondeado «Menorquín» las siete sin novedad.—Ginart.

✝

D.ª ISABEL PONS Y CAMPS

VIUDA DE RIUDAVETS

HA FALLECIDO

Á LAS DOS DE LA TARDE DEL DÍA DE HOY

Á LA EDAD DE 80 AÑOS

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos D. Sebastián, D.ª Magdalena y D.ª Isabel Riudavets y Pons, hija é hijos politidos, nietos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones, y se dignen asistir á la conducción del cadáver al Cementerio Católico, mañana á las 8 y media de la misma, en lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria, Cardona y Orfila, (antes Horno) 53.

El duelo se dará por despedido después del entierro.

Mahón 21 Agosto 1899.

SECCIÓN OFICIAL

Cédula de emplazamiento

Por la presente y de órden del Sr. Juez de primera Instancia de este Partido cito á D. Miguel Llopis y Tudurí, ausente en ignorado paradero, para que como partícipe en la herencia de D. Miguel Llopis Jover, comparezca en forma ante este Juzgado á usar de su derecho en el juicio voluntario de testamentaría que ha promovido D.ª Ana Llopis y Tudurí, vecina de Alayor; previniéndole que si no compareciere le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. Mahón diez y seis de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve.—Ldo. Jaime Allés, Escribano Hdo.

1899
Hoja del Calendario para mañana

Agosto 22 Martes

Santos Timoteo y Filiberto.

Sale el Sol á las 4 52 — Pónese á las 6 23.
Luna: Sale 7'4 N.—Pónese 6 25 M

Nodriza

Se desearía encontrar una.
Para informes en esta imprenta.

LA SEÑORITA

D.ª Mariana Fábregas Fuguet

FALLECIÓ

Á LAS 8 Y MEDIA DE LA MAÑANA DE AYER

á la temprana edad de 13 años y 3 meses

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres D. Jaime Fábregas Pax y doña María Fuguet Orfila, hermanas, abuelo paterno D. José Fábregas Sintes, y maternos D. Mateo Fuguet Sintes y D.ª Mariana Orfila Taltavull, tíos D. José (ausente), D. Bernardo, D. Juan Fábregas Pax y D. Mateo Fuguet Orfila, primos presentes y ausentes, al participar tan irreparable pérdida, ruegan á sus amigos y conocidos tengan presente en sus oraciones el alma de la finada. El entierro tuvo lugar á las 7 de la tarde de ayer, dándose después por despedido el duelo.

Casa mortuoria, Moreras, 23.

Mahón 21 Agosto 1899.

SECCION LITERARIA

La niña y la Rosa

Como la rosa de la mañana
brillante y pura del mes de Mayo
el ancho cáliz despliega ufana
y se enrojece del sol al rayo
deslumbrador,
tú así, alma mía, bella, esplendente
en los albores de la existencia
miras al mundo con faz riente,
donde se pinta santa inocencia,
dulce candor.

Breve es la vida para las flores;
el astro mismo que las despierta
las mata luego con sus ardores;
mas el perfume de la flor muerta
vive en la luz.
Breve es la vida de la hermosura;
cuando tú mueras como la rosa,
queda en el aura, vuelve á la altura,
como perfume, la esencia hermosa
de la virtud.

A. DE BALBUENA

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	60'00	75'00
Banco de Mahón . . .	35'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	85'00	90'00
Maquinista Naval.	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	00'00	00'00

Mahón 16 Agosto 1899.

Imprenta de Bernardo Fábregues.